



# MUNICIPALIDAD DE *Santa Lucía Utatlán, Sololá* Guatemala, C.A.

**EL INFRANSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA.**

## **CERTIFICA**

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizada el listado de personas individuales o jurídicas, nacionales y extranjeros, para poder ser habilitados como contratistas o proveedor del estado es RGAE cargo del Ministerio de Finanzas, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

*“Los listados de empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda y el reglón para el que fueron precalificados”*

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



Melvin Jonatan Sazo Toxcon  
Dirección Municipal de Planificación

